

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 (idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

II

Organizar la Escuela primaria—decíamos en el artículo anterior—con arreglo á las necesidades de la época presente, es el más alto deber de todo Gobierno, por que ello es el más alto negocio, la más grande precisión de la Nación española.

Al hecho de tener maestros, debe seguir la modificación del cuadro de enseñanzas, no clasificando éstas en voluntarias y forzosas como proponía el Sr. Allendesalazar en su código de Bases presentado en el Senado, y de donde es preciso retirarlo por que nada, absolutamente nada de lo que constituya el cuadro de asignaturas de la Escuela primaria, puede dejarse á voluntad ni de los padres ni de los niños. Tanto, equivaldría á romper la UNIDAD que debe dar carácter á la Instrucción popular, perpetuando en ésta un caos inconcebible por lo absurdo.

El comenzar la reforma de la Instrucción pública por un tramo contrario al debido, dando de mano á lo que debe mirarse con más cuidado y aplomo por ser fuente y raíz de toda la obra, ha llevado sin protesta del Magisterio primario, el cuadro de la enseñanza secundaria asignaturas como la de Gramática castellana que solo en la Escuela ordinaria de primera enseñanza, debe tener su verdadero y real asiento. Arrancando la reforma no de la Escuela primaria, sino, aun antes, desde la de párvulos, no hallaríamos esa balumba de disposiciones contradictorias, esas soluciones discontinuas dentro de un mismo grado de conocimiento, y esas repeticiones de asignaturas sin enlace, al arbitrio puestas, sin otra norma que la genialidad del innovador, atento las más de las veces á su mero capricho ó personal interés.

Lo hemos dicho y es fuerza repetirlo: La Gramática Castellana tal y conforme figura hoy en los cuadros de los Institutos, debe desaparecer, porque quien á ellos arribe preciso es que llegue con el suficiente bagaje del idioma nacional, para que le sirva de basamento firme á estudios de otro orden. Y no solo esa asignatura, si que la Religión en cuanto no se trate de un modo expeculativo, debe borrarse de los cuadros de la enseñanza secundaria, pues su estudio cae de plano en la época escolar primaria, cuando el niño es más á propósito para el moldeamiento y dirección de su espíritu.

Es preciso dar la tonalidad y caracter debidos á los estudios secundarios haciendo que tengan su asiento, si, en los primarios, que sean concéntricos con estos, pero sin que de éstos tomen materias que no le pertenecen. Urge que el profesor de lenguas del Instituto no se vea obligado á dar á sus alumnos nociones sobre los casos, sobre las oraciones, sobre pronunciación y sobre construcción en general del idioma castellano, convirtiendo su clase en lo que no debe ser. Se precisa que el profesor de Geografía se encuentre con alumnos que no desconozcan lo que es un continente, una montaña, un istmo, un canal, y tantas y tantas elementales cosas solo propias de la Escuela. Que no pase por la cancela del Instituto aquel que ignore el partido y provincia de su pueblo, el río principal de la región, la organización política de su país. ¿Cómo, cómo avanzar en el estudio de otra infinidad de asuntos precisos, cuando el alumno no sabe orientarse?

Todo este cúmulo de nociones se ha llevado

al Instituto en perjuicio y en desdoro de la Escuela, sin provecho alguno para aquellos centros y ¡ay! sin protesta alguna por parte del Magisterio primario.

Molesto juzgamos para éste el hecho de ser examinados de ingreso, en la forma que hoy se hace, los alumnos que pretenden cursar en Establecimientos públicos, cuyos estudios han de asentarse sobre los hechos en la Escuela; y más que molesto, vergonzoso nos parece que tales actos se verifiquen sin la intervención de un maestro. ¡Ah! si tal ocurriera, si al maestro se le hiciera juez de lo que evidentemente es de su exclusiva competencia, no veríamos á tanto bachiller sin noción alguna de ortografía, ni á muchos licenciados incapaces de redactar una simple exposición. No queremos decir con esto que cada maestro examine de ingreso á sus respectivos alumnos, no. El examen de ingreso debe ser sustituido por un certificado expedido por la Junta local y en el que conste no solamente el grado de instrucción del aspirante, si que también su aptitud para tal ó cual ramo de estudios. Este sistema no deprime como el actual al maestro y, además, facilitaría una selección concienzuda y saludable en gran manera, apartando de los centros á tantos estudiantes de nombre que siguen sus estudios como el buey la pendiente, pidiendo de continuo, sobre su tardo paso, calzos á la influencia que candidamente pretendió ahogar el ilustre Xiquena.

Toda esta mezcolanza entre las enseñanzas primaria y secundaria se obviará tan inmediatamente como los Gobiernos comprendan que por aquella y no por ésta, debe comenzar la reorganización de la Instrucción pública, dotando á la Escuela de un plan fijo y amplio en razón á los tiempos presentes y de unos programas únicos, que den trabazón y enlace á esta obra que es nacional y no de bandera, de todos y no de éste ó el otro grupo político.

Y á implantar cuanto antecede, no es lícito aguardar á tener maestros que por sus novísimos estudios sirvan de garantía á la reforma.

Háganse á la vez las modificaciones necesarias en los estudios del Magisterio y en la organización de la Escuela, llevando á la enseñanza colectiva una clasificación integral y cíclica, de suerte que del todo resulten divisiones gradativas conforme á los últimos principios pedagógicos; incúlquese á todos la idea de que la Escuela no es un potro donde se aprisione la libertad del niño, haciendo de éste un muchacho hipócrita y falaz, si que por el contrario, allí reina la espontaneidad más franca y absoluta, hasta el punto de lograr que el alumno ame la Escuela como ama la casa paterna y sin levantar mano, á seguida, á la vez modifique el Gobierno los sueldos en la medida precisa para que el maestro no necesite buscar forzosamente otros complementos de vida, y ya verán cómo el Magisterio español responde en su inmensa mayoría, al llamamiento que se le hiciera. Los que piensen de otro modo, cometen una gran injusticia, porque sostienen la incompetencia ó desidia de los más, por el solo hecho de haber tropezado con alguno abandonado y torpe.

Los dos predichos factores—maestros y plan de instrucción educativa—necesitan un buen presupuesto escolar para trocar en útil la labor apetecida por quienes de veras amamos la difusión de la enseñanza. Es evidéntisimo el error del señor conde de Romanones rebajando á la sexta parte del sueldo del maestro la suma destinada á material docente. Sin elementos es imposible el trabajo, tanto más cuan-

to que la Escuela debe ser un Museo que haga posible la enseñanza objetiva, la que el ilustre Benot llama *fenomenal*, la que todos conocen con el nombre de práctica. La revolución completa en este sentido sería el absoluto destierro del libro y para llegar á eso... ¡Llevamos la patida de menaje escolar á la más ridícula de las expresiones!!!

La instrucción pública, principalísimamente la primaria, necesita de una Inspección verdad fuera del alcance del ariete político, compuesta por individuos que hayan demostrado ser verdaderamente maestros prácticos y que sepan perpetuarse en el cargo mediante muestras positivas de celo, de abnegación, siendo faro y guía de los maestros al mismo tiempo que amante corrector de ellos, pero posponiéndolo todo ante los supremos y sagrados intereses de la masa educable.

Ni uno solo de los empleados administrativos, afectos al ramo de la Instrucción primaria debiera dejar de ser maestro experimentado en la práctica rural, como tal ocurre en cuantas oficinas militares conocemos. De este modo desaparecerían muchas rivalidades, se obtendría para muchos laboriosos profesores medio de legítima recompensa y alejaríamos de las oficinas técnicas á tanto chupóptero, extraños al medio pero que se alimentan del panal elaborado con el desquite de esos mártires del siglo actual.

Las Juntas locales de primera enseñanza, ya algo mejor constituidas que en lo antiguo necesitan, sin embargo, de una más seria y formal organización. Ellas deben investigar á diario la obra escolar desterrando de ésta (principalmente en las Escuelas femeninas implantadas en poblaciones importantes), la enseñanza de relumbrón y de lujo; vana y perjudicial para la educación, de esa enseñanza de la cual, si se obtiene á lo sumo una regular bordadora sale también una inútil rapaza para el cosido ordinario y para el corte de prendas siempre necesarias, á cuya confección es de notoria utilidad cualquiera que sea el rango que ocupe la mujer.

Un maestro, el Sr. Sardá, se ha ocupado de alguno de estos problemas en el Senado y sus voces se han perdido en el vacío.

Se han perdido, sí, porque en este país no hay opinión hecha en pró de la Escuela, y de su profesorado se tiene un concepto demasiado humilde. Se han perdido las voces de Sardá porque la atmósfera de los Cuerpos Colegisladores es letal para el país; porque en ellos no se respira sino *política pasional* incompatible con la educación é instrucción del pueblo. Lo que pedimos para éste hánlo menester también, muchos de sus representantes, para que, más tarde, en el Municipio y en la Diputación luzca esplendorosa la luz de la verdad.

Y esa luz que vivifica á gobernantes y á gobernados, está en una sola parte en un solo sitio:

En la instrucción primaria. (a)

Pedro Molina.

Profesor del Colegio nacional de sordo-mudos y de ciegos.

(a) Escrito el artículo anterior leemos en la prensa de Madrid las declaraciones hechas por el nuevo ministro de Instrucción pública, Sr. Bugallá quien ha dicho entre otras cosas: Me prometo hacer que ningún sueldo sea inferior á 500 pesetas.—«El problema está en la difusión, aumentando Escuelas, pagando mejor á los maestros, facilitando la enseñanza y garantizándola» «El futuro presupuesto tiene que sufrir aumento; que yo calculo en poco más de 2 millones.»

¡Mil plácemes al ministro y nuestra enhorabuena al Magisterio!!

CHISPAS

Es muy significativa
 La ocurrencia que la Infanta
 Doña Isabel, ha tenido,
 Como en todo tiene gracia,
 Convidando á la colonia
 Veraniega de La Granja,
 A un almuerzo succulento
 En un sitio que se llama
 «Boca del asno» ¡Carape!
 ¡Qué la expresión es muy gráfica
 Para ser el comedor
 De tanta gente aristócrata!
 Pues veo ya la noticia,
 En la prensa comentada,
 Diciendo algún reporter
 Casi, casi, estas palabras:
 «La gira nos resultó
 Perfectamente animada,
 Discurriendo por aquella
 Campiña, la cabalgata,
 Que fué llena de alegría
 Y muy bien organizada.
 La colonia veraniega
 Repartida en grandes tandas
 Por «Boca de asno» comieron
 Muy bien y con mucha gana.»
 Aquí el reporter se come
 Una coma que le falta,
 Y resulta en la noticia
 Que, come y mete la pata.

G. G. N.

CARTA DE PARÍS

CRÓNICA DE MODA

Sumario: Carta de una amiga.—¡Problema resuelto!—Copiamos...—Símil de un poeta.—Por el mismo patrón.—Elegante, sí, pero ¿nueva?—De última novedad.—Los cuellos de encaje.

De uno de los balnearios más en boga, y por lo tanto más favorecidos por nuestras elegantes, me han dirigido una carta, que viene á solucionar un verdadero problema.

No tenía asuntos para pergeñar esta Crónica, pues como en mi anterior decía, no ofrece actualmente la vida parisién, en lo que á modas femeninas, se refiere, novedades de ningún género, y mal lo hubiera pasado al no recibir la susodicha carta, escrita por Mad...? no importa el nombre; bastará á mis lectoras con saber que es una persona de exquisito gusto y dotada de fino espíritu de observación:

Me dice así:

«... De trapos andamos muy mal; parecemos colegialas por la uniformidad de nuestros trajes; solo hay alguna variación, muy insignificante por cierto, en los adornos y en las telas; en las hechuras existe una igualdad irritante.»

¿En qué estarán pensando nuestros modistos? ¿No habrá ningún artista, digno de tal nombre, que invente algo original al par que bello, para el atavío y compostura de nosotras?...

La personalidad en el vestirse ha perdido por completo; en nada nos diferenciamos unas de otras, ni en la forma de recogerlos la falda, de llevar el abanico, de saludar... Es lo que me decía un poeta inglés que por estas playas pasea su *splen* y su flemma. «Las mujeres que aquí veranean se parecen á las olas de ese mar que contemplamos, que en nada se diferencian unas de otras á no ser en la mayor ó menor cantidad de espumas que dejan en la orilla.»

Y es verdad: ante mis ojos pasan y repasan y la impresión que en la retina causa la prim

SECCIÓN DE ANUNCIOS



DOCT. NICOLA CASILE
Diputación, 43, Baroa.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago, á la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad de estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras hipercloridia y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomiendan como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Avila: Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

PIEL BLANCA Y SUAVE

SE TENDRÁ USANDO EL

Jabón GAL

SIN IGUAL PARA LAS PERSONAS DE CUTIS DELICADO

DE VENTA: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PÍLDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los médicos más distinguidos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que el público viene dispensándolas.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras, 10 reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto, así como la que se venda á menor precio que el indicado.

Depósito principal: D. Segundo Primo, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

Depósito en Avila: Droguería de D. Pascual Coloma, 9, San Segundo, 9.

Se venden en todas las farmacias de España.

BAÑOS DE ARECHAVALETA (Guipúzcoa.)

Aguas las más sulfurado-sulfídricas nitrogenadas de España.

Establecimiento moderno, de grandes comodidades, buen clima, viaje fácil, buena concurrencia y estancia económica.

Están estas aguas indicadas contra las afecciones catarrales del aparato respiratorio, manifestaciones herpéticas y escrofulosas; dermatosis parasitarias; dismenorreas; lencorreas, metritis, infartos uterinos y esterilidad consecutiva, úlceras varicosas y atónicas; reumatismo y artritis en individuos escrofulosos; sífilis (manifestaciones de la boca y laringe).

Temporada, 15 de Junio á 25 de Septiembre, Médico Director en propiedad (por oposición), DR. ROSENDO CASTELLAS BALLESPÍ.

BAÑOS DE LEDESMA
(Provincia de Salamanca.)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

Pídanse folletos, que se remitirán gratis al Administrador de los Baños

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
2 MIL PESETAS.

si que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y el Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito crecientemente comprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Descartad de imitaciones.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesanos, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18
VALLADOLID